

ANEJO Nº 1-BIS
DOCUMENTO ANEJO AL IMPRESO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES DE LA DIVISIÓN 32 DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES NORESTE

LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES DE LA DIVISIÓN 32 DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTACIONES NORESTE, ÁMBITO DE TARRAGONA-LLEIDA , Nº 2.24/32108.0035

DESGLOSE DEL IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA

Nº	ESTACIÓN	IMPORTE DEL SERVICIO EN LOS 12 MESES VIGENCIA (Euros sin IVA)
1	ULLDECONA-ALCANAR-LA SENIA	€
2	LES BORGES DEL CAMP	€
3	LA SELVA DEL CAMP	€
4	CAMP-REDÓ	€
5	VILA-SECA	€
6	SALOMÓ	€
7	CAMARLES-DELTEBRE	€
8	ALTAFULLA-TAMARIT	€
9	VILABELLA	€
10	L'AMPOLLA-PERELLÓ-DELTEBRE	€
11	RODA DE BARÀ	€
12	NULLES-BRAFIM	€
13	SALOU-PORT AVENTURA	€
14	RODA DE MAR	€
15	VALLS	€
16	FAIÓ-LA POBLA DE MASSALUCA	€
17	PUIGVERD DE LLEIDA-ARTESA DE LLEIDA	€
18	BELL-LLOC D'URGELL	€
19	RIBA-ROJA D'EBRE	€
20	JUNEDA	€
21	MOLLERUSSA	€
22	FLIX	€

23	LES BORGES BLANQUES	€
24	GOLMÉS	€
25	ASCÓ	€
26	LA FLORESTA	€
27	CASTELLNOU DE SEANA	€
28	MORA LA NOVA	€
29	VINAIXA	€
30	BELLPUIG	€
31	ELS GUIAMETS	€
32	VIMBODI I POBLET	€
33	ANGLESOLA	€
34	CAPÇANES	€
35	L'ESPLUGA DE FRANCOLÍ	€
36	TÀRREGA	€
37	MARÇA-FALSET	€
38	MONTBLANC	€
39	CERVERA	€
40	PRADELL	€
41	VILAVERD	€
42	SANT GUIM DE FREIXENET	€
43	DUESAIGÜES-L'ARGENTERA	€
44	LA RIBA	€
45	L'AMETLLA DE MAR	€
46	LA PLANA-PICAMOIXONS	€
47	RIUDECANYES-BOTARELL	€
48	ALCOVER	€
49	<p>IMPORTE TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS 100 HORAS DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS A DEMANDA DURANTE LOS 12 MESES DE VIGENCIA DEL CONTRATO (*)</p> <p>(el precio hora ofertado correspondiente a los servicios extraordinarios a demanda será el resultado de dividir el importe total ofertado para este concepto entre el número máximo de horas contempladas para</p>	€



	estos servicios durante los 12 meses de vigencia del contrato y que asciende a 100 horas)	
--	---	--

IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (SUMATORIO 1:49)	€
--	----------

() Durante la vigencia del contrato, el importe a abonar correspondiente a las horas de servicios extraordinarios a demanda se determinará en función de lo que realmente resulte por aplicación de lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*

El **IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA** a figurar en el IMPRESO PARA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, se obtiene sumando todos los importes ofertados. Este importe no podrá ser superior al importe máximo de licitación para este lote. Todas las casillas se deben rellenar, aunque el importe aportado por el licitador sea cero.

Los precios ofertados serán netos para ADIF por tener incluidos todos los conceptos y gastos para la prestación del servicio, beneficio industrial, administración y gastos generales, impuestos y gravámenes, **con la única excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).**

(Fecha y firma del LICITADOR)

....., a de..... de 2024